

Río Gallegos, 18 de abril de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.013/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Lic. Gabriela Edith LUQUE de fecha 4 de abril de 2023, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, a partir del 2 al 16 de mayo de 2023;

QUE por nota N° 174/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud del docente;

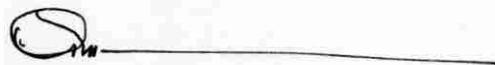
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Gabriela Edith LUQUE (C.U.I.L. N° 27-14533510-3) la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo en Carrera Académica, en la Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes, Especialidad Otras-Literaturas Hispánicas, Área Literaturas Hispánicas, Orientación Literaturas Hispanoamericanas, Código Nomenclador de Disciplina 06-48-99-02-02, Código de cargo 4PC-3-10056-P, afectada a la Escuela de Letras, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde el 2 al 16 de mayo de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

  
 Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
UNPA UARG